

Seguros Inbursa, S. A. Grupo Financiero Inbursa

PÓLIZA No. _____ CERTIFICADO No. _____

GRUPO ASEGURADO _____

NOMBRE DEL ASEGURADO _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ OCUPACIÓN _____

LA SUMA ASEGURADA ES EL EQUIVALENTE A _____

DESIGNACIÓN DEL BENEFICIARIO

 REVOCABLE IRREVOCABLE
NOTA IMPORTANTE

EL ASEGURADO DEBE DESIGNAR BENEFICIARIO EN FORMA CLARA Y PRECISA, PARA EVITAR CUALQUIER INCERTIDUMBRE SOBRE EL PARTICULAR.

ADVERTENCIAS:

EN EL CASO DE QUE SE DESEE NOMBRAR BENEFICIARIOS A MENORES DE EDAD, NO SE DEBE SEÑALAR A UN MAYOR DE EDAD COMO REPRESENTANTE DE LOS MENORES PARA EFECTO DE QUE, EN SU REPRESENTACIÓN, COBRE LA INDEMNIZACIÓN.

LO ANTERIOR PORQUE LAS LEGISLACIONES CIVILES PREVIENEN LA FORMA EN QUE DEBE DESIGNARSE TUTORES, ALBACEAS, REPRESENTANTES DE HEREDEROS U OTROS CARGOS SIMILARES Y NO CONSIDERAN AL CONTRATO DE SEGURO COMO EL INSTRUMENTO ADECUADO PARA TALES DESIGNACIONES.

LA DESIGNACIÓN QUE SE HICIERA DE UN MAYOR DE EDAD COMO REPRESENTANTE DE MENORES BENEFICIARIOS, DURANTE LA MINORÍA DE EDAD DE ELLOS, LEGALMENTE PUEDE IMPLICAR QUE SE NOMBRÁ BENEFICIARIO AL MAYOR DE EDAD, QUIEN EN TODO CASO SOLO TENDRÍA UNA OBLIGACIÓN MORAL, PUES LA DESIGNACIÓN QUE SE HACE DE BENEFICIARIOS EN UN CONTRATO DE SEGURO LE CONCEDE EL DERECHO INCONDICIONAL DE DISPONER DE LA SUMA ASEGURADA.

CUBRE A PARTIR DE: _____

BENEFICIOS ADICIONALES	INCLUIDO	EXCLUIDO
- MA: PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	()	()
- MAPM: PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL O PÉRDIDA DE MIEMBROS	()	()
- MAPMC: PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL O PÉRDIDA DE MIEMBROS COLECTIVA	()	()
- BITP: PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	()	()
- BITPA: PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	()	()
- BEPP: EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	()	()

LUGAR Y FECHA